

SECRETARIA. JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR,
diciembre (6) DE 2021

EXPEDIENTE: 2016-00203

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT. 860.034.313-7

DEMANDADO: DILSA SARA ESCOBAR C.C 45.748.800 e INES SARA ESCOBAR CC 30.898.611

Doy cuenta a la señora Juez que, el proceso referenciado, se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate. Al Despacho para su proveer

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR, diciembre seis (6) DE DOS
MIL VEINTIUNO (2021)

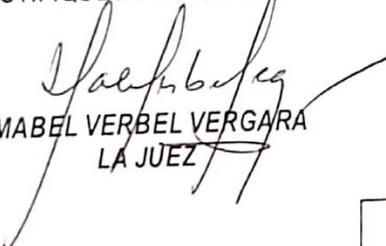
Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el artículo 448 del CGP,

RESUELVE

CUESTION UNICA: Señalase el día 17 del mes de Febrero del año 2022 a las 8:00 A.M para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-212589. La base de la licitación será por el 70% del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del 40% del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

GB

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TURBACO - BOLÍVAR

POR ESTADO No. 54 DE CIVIL LE NOTIFICO A
LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO
PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE
FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021
TURBACO - (BOLÍVAR) 15 DE 01c DE 2021.

PAOLA PACHECO ACOSTA
Secretaria